

ESTATUTO DE MISIONES AGUSTINO-RECOLETO

PRESENTACIÓN

1. El actual Estatuto de Misiones OAR obedece a un largo y sentido anhelo de toda la Orden¹ y al clamor e insistencia de la Iglesia en su afán evangelizador de los tiempos presentes². Este Estatuto asume las palabras y la vida con que Jesús revela inequívocamente el alcance universal de la misión que el Padre le ha encomendado³. Y quiere encarnar el espíritu de la carta magna de la misión cristiana, que es el libro de los *Hechos de los Apóstoles*, en cuyo comienzo se lee: “Y seréis mis testigos en Jerusalén, en toda Judea y Samaria, y hasta los confines de la tierra”⁴.
2. La Orden, consciente de su ser, tradición y herencia, desea vivamente *recrear* su espíritu misionero e impregnar, con renovado ardor, el ansia evangelizadora que asume hoy como respuesta al clamor que la Iglesia lanza a sus religiosos ante los desafíos que la historia actual pone a la actividad misionera y a la nueva evangelización⁵.
3. Ahora bien, el carácter de la actividad misionera ejercida por los Agustinos Recoletos reclama que se comprenda en su riqueza teológica y se realice conforme a la legislación eclesiástica: la primera valora la raíz trinitaria de la misión, el sustrato comunitario en que se cultiva, el impulso agustiniano que la anima⁶, el cuidado pastoral que ha de prestarse a quienes la ejercen y el mundo al que se debe. La segunda tiene en cuenta las relaciones con otros responsables y agentes de la pastoral misionera de la Iglesia local. De ahí, la pluralidad de aspectos del apostolado misional, que este documento pasa a proponer a la consideración de los hermanos.
4. Y puesto que las comunidades agustino-recoletas, además de ser realidades vivas y, en cuanto tales, creadoras, viven en sociedades aceleradamente cambiantes, ningún escrito puede pretender haber dicho la última palabra sobre las esperanzas y sufrimientos de los hombres. Por consiguiente, lo que este documento propone necesita ser actualizado cada cierto tiempo.

FUNDAMENTACIÓN DOCTRINAL

5. El origen divino y la dimensión trinitaria le confieren a la Iglesia características peculiares: querida por Dios Padre, ha brotado del costado abierto de su Hijo y se consolida por la presencia y acción perenne del Espíritu Santo hasta que llegue a la consumación definitiva

¹ “Encarga el 49º Capítulo General al Prior General con su Consejo que elabore unos Estatutos Generales de Misiones debidamente actualizados”, en *Acta Ordinis Augustinianorum Recollectorum* 18-19 (1980) 253. El Secretariado General de Apostolado fue elaborando durante los años 1981-1982 el material básico. El Consejo General en sesión del 14 de junio de 1983 los aprobó con carácter experimental. Posteriormente, el Capítulo General del 1986 expresó: “Complacido con la publicación de los Estatutos Generales de las Misiones, el Capítulo encarece su estudio y cumplimiento y urge que, en su aspecto práctico, se completen convenientemente...” AO 21 (1986) 35. La necesidad de su definitiva redacción y aprobación vuelve a ser expresada por los dos últimos Capítulos Generales en sus ordenaciones 18 y 15.1, respectivamente, AO 27 (1992) 363, y AO 34, (1999).

² “La misión de Cristo Redentor, confiada a la Iglesia, está aún lejos de cumplirse. A finales del segundo milenio después de su venida, una mirada global a la humanidad demuestra que esta misión se halla todavía en los comienzos y que debemos comprometernos con todas nuestras energías en su servicio”, RM 1.

³ “Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes”, Mt 28, 19a. “Id por todo el mundo y proclamad la buena nueva a toda la creación,” Mc 16, 15b.

⁴ Hch 1, 8b. El Padre Mariano Gazpio (1899-1989), hombre de Dios y misionero en China, formador de frailes y conocedor amoroso de las Escrituras, decía de él que era el mejor libro de misionología.

⁵ RM 69 y VC 81.

⁶ Cf. Francisco Moriones, “Carácter Apostólico del carisma agustiniano”, *Espiritualidad Agustino-Recoleta*, III, Madrid 1993.

en la plenitud de los tiempos⁷. Enviada por Dios a las gentes para ser “sacramento universal de salvación”⁸, la Iglesia “es toda ella misionera, y la obra de la evangelización es deber fundamental del Pueblo de Dios”⁹. A dicha tarea la Iglesia, sustentada, vivificada y fortalecida por el Espíritu Santo, que es “el protagonista principal de la misión”¹⁰, se siente llamada con mayor urgencia en el actual orden de cosas.

6. A los institutos religiosos, que “han tenido hasta ahora y siguen teniendo la mayor parte en la evangelización del mundo”¹¹, el Concilio “les exhorta a que sigan sin desfallecer con la obra comenzada”¹², y a que conserven “íntegramente el espíritu misionero, adaptándolo, según el carácter de cada instituto, a las condiciones actuales, de suerte que se torne más eficaz la predicación del evangelio a todas las naciones”¹³.
7. El Espíritu Santo, por medio de sus inspiraciones, mociones, dones y carismas, ha suscitado, en y para la Iglesia, la Orden de Agustinos Recoletos. Su nacimiento e identidad carismática no tiene otro fin que contribuir con su peculiar don a la misión salvífica de la Iglesia: “Creemos que nuestro carisma sigue vigente como inspiración para vivir y proclamar en el mundo de hoy el evangelio de Jesús”¹⁴.

CARÁCTER MISIONAL DE LA ORDEN

8. Nuestra Orden, como parte que es de la Iglesia, es misionera por naturaleza¹⁵. Y lo es también “por tradición y derecho de herencia”¹⁶. San Agustín, cuya vida, como la de Jesús y Pablo, fue vivir para los demás¹⁷, manifiesta su oblación en escritos y sermones, y anima a otros a hacer lo mismo¹⁸. Sus palabras difunden por todas partes la *fragancia del conocimiento del Mesías*¹⁹, y estimulan a sus frailes a abrir, como él, su corazón a las dimensiones del mundo. Quiere seguir asumiendo con gusto y entusiasmo la actual llamada evangelizadora de la Iglesia y perpetuar así su larga y bendecida historia misional. Esta fidelidad ha hecho fecunda la vida misionera de nuestra Orden a través de la historia²⁰. Sus numerosos religiosos que la han enriquecido con admirables testimonios, incluido el martirio, constituyen motivo de agradecimiento a Dios y estímulo para las generaciones presentes y futuras²¹. El carisma de la Orden hace al religioso un apóstol generoso y eficaz, porque lleva dentro de sí el amor, cuya esencia es dar y comunicar, cuyo

⁷ Jn 19, 34; LG 2-6.

⁸ AG 1, LG 48b, EN 14, RM 9.

⁹ AG 35; VC 9b; EN 14; Eccl. in Asia 42; CL 23; RM 3; Const. 289.

¹⁰ D et V 42; RM 21 y 24; Eccl. in Asia 17.

¹¹ AG 40; RM 69; Carta Apostólica “Los caminos del evangelio”, n.º. 24; CIC, c. 783.

¹² AG 40.

¹³ PC 20; AG 40.

¹⁴ 51º Capítulo General, “Mensaje del Capítulo General”, AO 27 (1992) 347.

¹⁵ AG 2 y 6.

¹⁶ Const. 290.

¹⁷ 2 Cor 5, 14-15; Conf. 10, 70; En. in ps. 103 s. 1, 16: PL 37, 1349; cf. Jesús DIEZ., “Dimensión misionera del carisma agustino recoleto”, en *Recollectio* 15 (1992) 5-24.

¹⁸ Cf. Victorino CAPANAGA: “Algunos aspectos misionales de la antropología agustiniana”, en *Contribución Española a una Misionología Agustiniiana*, Burgos 1955, 119-127; Serafín PRADO: “El tema misional en la predicación de san Agustín”, Ib. 101-110; FLORES, R.: “Condiciones y sentido de la teología misionera de san Agustín”, Ib. 128-139.

¹⁹ 2 Cor 2, 14.

²⁰ RM 69; VC 19d; Const. 290.

²¹ Const. 7.

impulso natural es extenderse entre los semejantes para robarlos a todos para Dios, para Cristo²².

9. Nuestros religiosos, apenas unos años después del nacimiento de la Recolectión, impulsados por la fuerza del Espíritu y a ejemplo del celo pastoral que animaba a nuestro Padre en el servicio de la Iglesia, desplegaron con inusitada fuerza su acción evangelizadora en Asia y América. Más aún: en tiempos de crisis, persecución y casi extinción, fueron las misiones instrumento providencial de salvación desde donde resurgió la Orden con nuevo ardor misionero. Filipinas, Japón, Casanare, Chepo y Darién, Tumaco, China, Taiwan, Lábrea, Marajó, Chota, Bocas del Toro, Madera, Sarapiquí, Sierra Leona... son nombres que resuenan en nuestros oídos cargados de historia misionera. En las misiones se santificaron santa Magdalena de Nagasaki y san Ezequiel Moreno, los dos únicos recoletos canonizados, así como nueve de nuestros once beatos: Francisco de Jesús, Vicente de San Antonio, Martín de San Nicolás, Melchor de san Agustín, Vicente Soler, León Inchausti, José Rada, Vicente Pinilla y Julián Moreno. Y en las misiones brotaron dos de las tres comunidades de agustinas recoletas de vida activa que hoy comparten nuestro carisma.
10. Nuestra Orden se empeña en aquellos pueblos, grupos humanos y contextos socio-culturales que todavía no creen en Cristo, que están alejados de Cristo y entre los cuales la Iglesia no ha arraigado todavía²³, y cuya cultura no ha sido influenciada aún por el evangelio²⁴. En esos ámbitos de la misión, la actividad misionera de la Orden debe consistir en llevar el primer anuncio evangélico a los no cristianos²⁵; en buscar constituir e implantar una Iglesia local auto-suficiente, y en empeñarse por ir realizando una profunda inculturación del evangelio promoviendo los valores del reino²⁶.
11. Todos los religiosos de la Orden han de estar dispuestos a ejercer su apostolado en las misiones. Aquellos que se sientan especialmente llamados a este ministerio ofrézcanse voluntarios a sus superiores. Y para fomentar el crecimiento de la obra misionera e integración del misionero en la comunidad religiosa a él asignada, procúrese que la estancia de éste en la misión revista cierta estabilidad²⁷.

IDENTIDAD DEL MISIONERO AGUSTINO RECOLETO

12. En virtud de nuestra específica consagración como Agustinos Recoletos, las misiones encomendadas a nosotros por la Iglesia deben llevar la impronta específica de nuestro origen fundacional: en ellas deben resplandecer el anhelo contemplativo, la dimensión comunitaria y fraterna, el fervor apostólico, fruto del amor difusivo de la caridad, y las observancias peculiares expresadas y vividas por nuestros mayores²⁸.

Espiritualidad

13. Como la santidad es “presupuesto fundamental y una condición insustituible para realizar la misión salvífica de la Iglesia”²⁹, el misionero agustino recoleta debe dejarse guiar por el Espíritu, encarnar el misterio de Cristo y amar a la Iglesia y a los hombres.
14. La espiritualidad misionera del agustino recoleta se concreta, entre otras cosas, en los siguientes rasgos:

²² Ser 90, en *Obras completas de san Agustín*. Vol X: *Sermones* (BAC 441), Madrid (1983) 577-591; Const. 23.

²³ AG 6c; RM 34.

²⁴ EN 18-20; RM 34. 37-38.

²⁵ RM 37.

²⁶ AG 6, nota 17; Const 290.

²⁷ RM 65.

²⁸ EN 69; VC 81; Const. 294-296.

²⁹ LG 39-41; CL 17; RM 87-90.

* Es un hombre que ama a Dios sin condición, viviendo en comunidad de hermanos³⁰, que escucha la Palabra de Dios³¹, que conversa continuamente con Cristo³², y "es apóstol generoso y eficaz, porque lleva dentro de sí el amor, cuya esencia es dar y comunicar, cuyo impulso natural es extenderse entre los semejantes para robarlos a todos para Dios, para Cristo"³³, especialmente a los más pobres y necesitados³⁴.

* Es un hombre de seguimiento radical de Cristo, que "es la regla suprema y el camino que hay que seguir según el evangelio y dentro de la Iglesia"³⁵.

* Es un hombre enamorado del reino³⁶ a estilo de Cristo que vino a anunciarlo y llevarlo a plenitud.

* Es un hombre enviado. "Como el Padre me envió, también yo os envío"³⁷.

* Es un hombre fraterno y de rica interioridad, conocimiento vital y profundo de Dios y autoconocimiento y aceptación personal, que es llamado a ser, en la sociedad actual, pedagogo de interioridad, constructor de comunidad y solidario con los hermanos. Amante del diálogo, vive en la sencillez y comprensión.

* Es un hombre revestido de audacia y espíritu de universalidad como Jesús, que sale de la comodidad de las orillas para vivir el evangelio en tierra extraña. "Vayamos a otra parte, a los pueblos vecinos, para que también allí predique; pues para eso he salido"³⁸. Así nos lo enseña el propio Cristo, "el cual, siendo de condición divina, no retuvo ávidamente el ser igual a Dios, sino que se despojó de sí mismo..."³⁹.

* Es un hombre impregnado de amor a María, que permaneció fiel e intensamente agradecida a la acción de Dios en su vida, proclamando así la supremacía del reino a través de toda su existencia. Por ello, si la piedad a María es auténtica, "ánima siempre a orientar la propia vida según el espíritu y los valores del Evangelio"⁴⁰.

* Es un hombre abierto a la realidad que le toca vivir acomodándose a todos los tiempos y a todos los hombres⁴¹, dispuesto a recibir y dar, escuchar, preguntar y compartir; dejarse evangelizar; aceptar sus limitaciones, buscar a Dios en todo y en todos, y mantener el espíritu comunitario y de pertenencia a la orden y comunidad que le envió.

15. Los misioneros tengan en gran estima y observen la vida común, formando una familia congregada en nombre del Señor, de acuerdo con el carisma de la Orden. "No viva habitualmente un solo religioso en ningún centro misional sino que, en cuanto sea posible, moren tres religiosos por lo menos, para salvaguardar así la vida común e irradiar más eficazmente la acción pastoral"⁴².

16. Procure el superior urgir el cumplimiento de las obligaciones de la vida religiosa, insistiendo principalmente en la asistencia a los retiros anuales y en las observancias peculiares que nos recuerdan las Constituciones, para conseguir la perfección de la caridad del misionero y el bien espiritual de la misión⁴³.

³⁰ Const. 6, 14, 22.

³¹ PC 6b; VC 94; Const. 76.

³² Const. 11.

³³ Const. 23.

³⁴ Ex 3, 7-8; Const. 26, 46, 57.

³⁵ Const. 10; Cf. 142.

³⁶ Mt 13, 44-45; LG 9b; RM 12-15; Cf. Const. 289-290.

³⁷ Jn 20, 21; VC 22c.

³⁸ Mc 1, 38.

³⁹ Fil 2, 7.

⁴⁰ Eccl. in Am. 11.

⁴¹ Cf. Const. 22.

⁴² PC 15; ES 2, 25; Const. 295.

⁴³ RM 90.

17. En espíritu de renovación y sentido de adaptación, elaboren nuestros misioneros el *Ordo Domesticus*, teniendo en cuenta las condiciones del lugar y las exigencias del apostolado⁴⁴.
18. Por ello, toda la vida del misionero debe estar imbuida de espíritu apostólico, y toda la acción apostólica informada de espíritu agustino recoleta⁴⁵.

Formación

19. La fidelidad, vivencia y perseverancia generosa del misionero dependen, en gran parte, de la formación espiritual, doctrinal y pastoral que se debe recibir en el período inicial de formación y en los períodos posteriores de la vida apostólica.
20. Como preparación inmediata al trabajo misional, proporcióneseles a los futuros misioneros la oportunidad de aprender el manejo siquiera elemental de la lengua del país donde trabajarán, y la de comprender la situación socio-política de éste, así como su cultura, historia y tradición. Esto facilitará tanto su inserción personal como la inculturación del evangelio⁴⁶.

Además, cúidese en quienes han de ser enviados para la misión, el aprendizaje de unos rudimentos básicos y su formación práctica en alguna manualidad útil para la misión. Instrúyanse también en el recto uso y administración de los bienes tanto de la misión como los propios de la Orden.

21. La evangelización no puede prescindir, hoy en día, de los medios de comunicación social, por lo que, en la formación pastoral⁴⁷, “se debe procurar que algunos de los misioneros sean formados para usar los medios técnicos y de comunicación social, pues por su gran importancia para la formación y la cultura, contribuyen en gran manera a la acción pastoral de la Iglesia”⁴⁸.
22. La formación espiritual, doctrinal y pastoral debe continuar durante toda la vida y fortalecerse en períodos especiales: “los superiores reúnan en tiempos determinados a los misioneros para que éstos se vigoricen en la esperanza de la vocación y se renueven en el ministerio apostólico”⁴⁹. Cada religioso busque la manera de participar en los congresos y encuentros misioneros organizados por la Orden y la provincia para mantener y avivar su formación y espíritu misioneros.

Es muy conveniente que algunos, después de cierto tiempo de experiencia pastoral en la misión, sean destinados a estudios de especialización en institutos apropiados⁵⁰.

ACTIVIDAD MISIONAL

Evangelización: Testimonio y Anuncio

23. “La primera forma de evangelización es el testimonio”⁵¹. Es en el radicalismo de las bienaventuranzas, que encarna la vida religiosa, desde donde surge un testimonio eficaz de

⁴⁴ Const. 98.

⁴⁵ PC 8.

⁴⁶ RM 52-54.

⁴⁷ Puebla 1964; Eccl. in Am. 72.

⁴⁸ IM 13; AG 26; Const. 322.

⁴⁹ AG 24.

⁵⁰ AG 26.

⁵¹ RM 42; VC 33.

evangelización y apremio para implantar el reino de Dios entre los hombres⁵². Así pues, “los misioneros vivan íntegramente, según el carisma de la Orden, la perfección evangélica que profesan, persuadidos de que ésta es la mejor forma de apostolado ante las gentes y prenda incomparable de espiritual fecundidad”⁵³.

24. “El anuncio tiene la prioridad permanente en la misión”⁵⁴. Al testimonio, al que repetidamente alude la Iglesia, debe seguir la proclamación valerosa de una predicación viva⁵⁵ que “tiene su fundamento en la potencia de Dios”⁵⁶. “Sí, siempre es indispensable la predicación, la proclamación verbal del mensaje”⁵⁷. La Iglesia no puede renunciar jamás a la proclamación salvadora que Cristo mismo encarna con su muerte y resurrección.

Implantación de la Iglesia local

25. Con ayuda de los medios adecuados, los misioneros agustinos recoletos, identificados con Cristo y sintiéndose vinculados a su misión de enviados del Padre, edifiquen una Iglesia local auto-suficiente⁵⁸, con su vida ejemplar, con su caridad y con el ministerio de la Palabra, buscando ser “un solo corazón y una sola alma”⁵⁹. En comunión con los pastores contribuyan al misterio de la salvación⁶⁰.
26. La implantación de la Iglesia local tiene comienzo y desarrollo gradual⁶¹ y conlleva todo un proceso de crecimiento por etapas sucesivas. Por lo tanto, se debe instaurar en todas nuestras misiones una pastoral propia de catecumenado, no sólo en lo que se refiere a la exposición de los dogmas y preceptos, sino también al ejercicio de las costumbres evangélicas y la práctica de los ritos sagrados, señalando el camino para que los catecúmenos “sean introducidos en la vida de la fe, de la liturgia, y de la caridad del Pueblo de Dios”⁶².
27. Para dar mayor impulso a la propagación de la fe y de la Iglesia, sírvanse de catequistas nativos, animándolos y preparándolos a la acción misional. Los más idóneos podrían ser instituidos de forma estable en los ministerios eclesiales de lector y acólito e incluso ser llamados a ejercer el orden del diaconado permanente⁶³. Y para atender a una formación religiosa y pastoral más completa, organícense cursos y ábranse escuelas de religión o catequética.

La misión evangelizadora de la Iglesia se enriquece de enorme potencialidad, si da cabida en su seno al pluriforme servicio de otros ministerios laicales, tales como animadores de la oración y del canto, cristianos consagrados a la proclamación de la palabra o a la asistencia a los enfermos, ministros extraordinarios de la sagrada comunión, líderes de las pequeñas comunidades o responsables de diversos movimientos apostólicos, cuyo ejemplo e irradiación prestan una valiosa vitalidad y estimulan el crecimiento de la comunidad eclesial⁶⁴.

⁵² EN 69; CIC, c. 673.

⁵³ EN 69; Const. 294.

⁵⁴ EN 27; RM 65.

⁵⁵ Rom 10, 14.17.

⁵⁶ 1 Cor 2, 5.

⁵⁷ EN 22. 42.

⁵⁸ RM 45. 49.

⁵⁹ Hech 4, 32.

⁶⁰ AG 24-25.

⁶¹ AG 6.

⁶² AG 14; EN 22; RM 49; Const. 298.

⁶³ AG 17; CL 23; Eccl. in Am. 44; Eccl. in Af. 91; Eccl. in As. 22; CIC, c. 785.

⁶⁴ EN 73; Instrucción sobre algunas cuestiones acerca de la colaboración de los fieles en el sagrado ministerio de los sacerdotes, 1997, art. 5-13; Eccl. in Am. 44.

28. Para configurar la Iglesia y lograr una cooperación más eficaz con la jerarquía, es necesario promover cristianos laicos que, con una adecuada formación, con madurez y serios compromisos pastorales, trabajen para conseguir el crecimiento y desarrollo de la fe en la Iglesia local⁶⁵.
29. Como el fin principal de la acción misionera es la implantación de la Iglesia local, tengan los misioneros sumo empeño en suscitar vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada⁶⁶. Por su contribución preclara a la edificación del Cuerpo de Cristo y su estima aun en las religiones no cristianas, es muy loable que nuestros misioneros contribuyan a establecer institutos de vida contemplativa en la Iglesia local⁶⁷. Y recuerden que el testimonio de su propia vida es una invitación a abrazar la vida religiosa⁶⁸.
30. Toda comunidad misionera agustino-recoleta debe adoptar las medidas necesarias para dar a conocer, erigir, asesorar y animar en ella la fraternidad seglar agustino-recoleta⁶⁹. Ella puede ser escuela de formación y eficaz impulsora de la actividad misional.

PROMOCIÓN INTEGRAL DEL HOMBRE

31. El Espíritu Santo, como hizo con Jesús, impulsa a la Iglesia local a conocer de cerca⁷⁰, a respetar y amar a las personas entre las que vive. Y consiguientemente, a considerar su cultura y problemas como lugares teológicos donde el Padre deja oír su Palabra, y la comunidad eclesial ejerce la evangelización y promueve el desarrollo integral de las personas mediante la inculturación de la fe⁷¹.

Siempre ha de tenerse muy en cuenta la estrecha conexión que existe entre el mensaje liberador y la promoción del hombre, según se desprende de las enseñanzas evangélicas, de modo que ni aquél se reduzca a iniciativas meramente políticas o sociales, ni ésta olvide los principios iluminadores que facilitan el auténtico crecimiento del hombre⁷².

32. Los misioneros, sabiendo que el amor es “la fuerza y criterio de la misión”⁷³ y que la “Iglesia, para cumplir la misión que Cristo le ha encomendado, ha de proyectarse hacia situaciones y hacia hombres concretos”⁷⁴, deben empeñarse en todas las obras benéfico-sociales que contribuyan al desarrollo integral de los hombres y mujeres a los cuales evangelizan. Entre esas actividades, se deben cuidar especialmente las que se refieren a la defensa de la vida, la salud, el trabajo, la protección de la familia y la educación, ya que son unos instrumentos privilegiados de apostolado⁷⁵.
33. Los misioneros contribuyan a difundir cada vez más el reino de la justicia y de la caridad educando a los fieles en la doctrina social de la Iglesia, opten por acompañar preferentemente a los pobres y más necesitados y “cooperen con espíritu de concordia y mutua caridad con las autoridades civiles, pero de ningún modo pacten con injusticias, ni se

⁶⁵ AG 21; Santo Domingo 103; RM 71-74; Eccl. in Afr. 90; Eccl. in As. 45; Const. 298.

⁶⁶ AG 15-18; Eccl. in Am. 40; Eccl. in Af. 94; Const. 158.

⁶⁷ AG 40; RM 69a; Eccl. in Asia 44.

⁶⁸ AG 15, 18; PC 24; Const. 159.

⁶⁹ 52º Capitulo General 7, 2, b; 15, 3, a; Const. 114.

⁷⁰ Jn 2, 25.

⁷¹ RM 54.

⁷² AG 12; EN 30-33; RM 59; Santo Domingo 107-109.

⁷³ RM 60.

⁷⁴ Puebla 74.

⁷⁵ AG 12; Santo Domingo 75; VC 96; Eccl. in Afr. 102-103; Eccl. in Am. 71; Eccl. in As. 32-41.

mezclen con asuntos puramente políticos o en intereses de partido que puedan impedir o incluso anular su ministerio”⁷⁶.

Inculturación

34. “Al desarrollar su actividad misionera entre todas las gentes, la Iglesia encuentra diversas culturas y se ve comprometida en el proceso de inculturación”⁷⁷; por eso, los misioneros agustinos recoletos deben cuidar de no presentar el evangelio como el medio para ir haciendo desaparecer antiguas creencias y costumbres, sino como la sublimación de cuanto existe de bueno en las mismas y como germen de unidad y de paz entre los pueblos⁷⁸.
35. Estímense en mucho las diversas manifestaciones de la religiosidad popular, que, entre otros valores, refleja la sed de Dios de los pobres y sencillos, y contiene en sus culturas “las semillas del Verbo”. Traten los misioneros, con paciencia, caridad pastoral y una sabia pedagogía evangelizadora, de percibir sus riquezas interiores, orientarlas para evitar desviaciones, y entenderlas como un camino especial que lleva al verdadero encuentro con Dios en Jesucristo⁷⁹.
36. Siendo el principal medio de comunicación el trato directo con el pueblo⁸⁰, deben los misioneros integrarse en el grupo humano en el que viven, estimar la cultura y el patrimonio de las gentes entre las que trabajan, adaptarse generosamente a las costumbres y condiciones de los pueblos, participando en los diversos asuntos y relaciones de la vida humana y familiarizándose con sus tradiciones nacionales y religiosas⁸¹.
37. Sería de desear que, para mejor adaptar la predicación misionera a la mentalidad de los pueblos que se evangeliza, hubiese en cada región un centro informativo para facilitar a los misioneros los conocimientos necesarios sobre la historia, sociología y religión de esos mismos pueblos⁸². Téngase especial cuidado en que exista en ese centro un servicio bibliográfico sobre las cuestiones ecuménicas y las religiones del entorno.

Diálogo Ecuménico e Interreligioso

38. En la actividad misionera la Iglesia tiene conciencia de su unidad y de su identidad⁸³. La búsqueda de la unidad con las distintas confesiones cristianas y religiones no cristianas constituye uno de los aspectos más característicos de la historia cristiana contemporánea⁸⁴.

Por tanto, atentos a los signos de los tiempos, los misioneros deben participar con la oración, la palabra y la acción en las iniciativas ecuménicas y diálogo interreligioso, para que todos los hombres lleguen a formar un solo rebaño bajo un solo Pastor⁸⁵.

Medios de Comunicación

39. La misión tiene hoy *nuevos areópagos* que han adquirido capacidad de difusión universal. De ellos deben servirse los misioneros para mayor y más eficaz irradiación del evangelio. A

⁷⁶ GS 76; AG 11-12; 25-26; EN 20. 32. 35; Const. 299.

⁷⁷ RM 52; Eccl. in Am. 70; Eccl. in Afr. 55-71.

⁷⁸ AG 8-9; EN 79.

⁷⁹ EN 48; Eccl. in Am. 16.

⁸⁰ EN 46.

⁸¹ AG 11; Eccl. in As. 21-22; Const. 299.

⁸² AG 26.

⁸³ AG 3.

⁸⁴ EN 77.

⁸⁵ UR 4; Const. 321.

los medios de comunicación social ha de llegar la presencia eficaz del evangelio y ellos mismos deben ser usados en provecho de la evangelización⁸⁶.

COOPERACIÓN Y ANIMACIÓN MISIONERA

40. "Es necesaria una radical conversión de la mentalidad para hacerse misioneros, y esto vale tanto para las personas como para las comunidades"⁸⁷. La toma de conciencia sobre la propia responsabilidad misionera en el tiempo actual, de parte de personas, instituciones y comunidades, depende de una profunda renovación interior, que debe traducirse en la Orden en convicciones, decisiones y compromisos concretos.
41. Todas las comunidades de Agustinos Recoletos deben promover las iniciativas que estimulen la conciencia misionera; para ello, promuevan jornadas de reflexión, paraliturgias misionales mensuales y la celebración del día anual de las misiones⁸⁸. A través de los medios de comunicación social den a conocer la vida, trabajos, sufrimientos y proyectos de nuestros misioneros.

"La cooperación misionera se expresará principalmente en la promoción de las vocaciones misioneras que constituyen un elemento indispensable. La promoción de las vocaciones misioneras representa el corazón de toda cooperación misionera"⁸⁹.
42. Incumbe a cada comunidad agustino-recoleta, principalmente a las dedicadas al ministerio de la formación, suscitar las vocaciones misioneras e incentivar entre los jóvenes la inquietud por las misiones, ser para sí y para la Iglesia local de la que es miembro, un centro de animación y espiritualidad misionera. Mediante este servicio la comunidad vive su carisma y ayuda al Pueblo de Dios a enriquecer su fe⁹⁰.
43. Inmensas posibilidades se abren a la misión con la participación dinámica, constante e incisiva del apostolado laical⁹¹; para ello se ha de promover su formación y unirlo a nuestros trabajos apostólicos; es deseable que se constituyan voluntariados con carácter asociativo, lo cual redundará en bien de la misión⁹².
44. Los misioneros agustinos recoletos pidan al Padre que mande obreros a su mies y despierte la conciencia misionera en la Iglesia local, en la que trabajan. Recuerden que ejercen su ministerio también enviando información y comentarios, tanto a las publicaciones de la Orden como a otros medios eclesiales de animación misionera⁹³.
45. Como expresión de la universalidad de la misión salvífica de la Iglesia⁹⁴ y en comunión de caridad, nuestra Orden ha de favorecer la cooperación interprovincial, facilitando el envío de misioneros cualificados y de diversa nacionalidad que ayuden a implantar el mensaje evangélico en los lugares de misión de las provincias más necesitadas⁹⁵. Enseña la experiencia que así se engrandece la posibilidad de la inculturación de la comunidad misionera.

⁸⁶ IM 13-25; EN 45; VC 96; RM 37; C. 761; Eccl. in Am. 72; 52^o Cap. Gen. 15, 3b.

⁸⁷ RM 49.

⁸⁸ CIC, c. 791, 3^o.

⁸⁹ RM 79.

⁹⁰ VC 103.

⁹¹ CL 28.

⁹² CL 29.

⁹³ Mt. 9, 38.

⁹⁴ LG 13.

⁹⁵ RM 66-67.

46. Créense nuevas relaciones de cooperación y fortalézcanse los vínculos de fraternidad ya existentes con nuestras hermanas agustinas recoletas, especialmente en el campo del apostolado misionero y la promoción vocacional⁹⁶.

GOBIERNO

47. “El prior provincial establezca en cada territorio de misión un superior religioso, dotado de todas las facultades necesarias o útiles para ejercer el gobierno. Igualmente, nómbrase un superior en cada centro misional”⁹⁷. Haya entre ellos una frecuente y fraterna comunicación.
48. Al obispo, como rector y centro de unidad, le compete custodiar la fidelidad a la vocación religiosa⁹⁸ y a él están sometidos los religiosos en el ejercicio del apostolado⁹⁹. Asimismo, colaboren los misioneros generosamente con los sacerdotes seculares y comunidades religiosas que trabajan en la misión¹⁰⁰.
49. En todas nuestras misiones deben establecerse convenios escritos, que favorezcan la aceptación recíproca y la comunión fraterna entre la Orden y la Iglesia local¹⁰¹, y regulen las relaciones entre la primera y los obispos. Para asegurar una colaboración continua y fructuosa entre las dos partes, detállense cuidadosamente en dichos convenios los derechos y obligaciones de ambas partes en las esferas carismática, pastoral y económica.

Estos convenios determinen en particular lo referente al número de misioneros, sustento, viajes, asistencia médica y otros asuntos.

50. Pertenecen a la Orden las propiedades adquiridas con fondos propios y las que los misioneros obtengan con su propio trabajo¹⁰², salvo que el convenio acuerde otra cosa. Asimismo pertenecen a la Orden los bienes que le regalen, pues siempre se ha de salvar la voluntad del donante. De la misión es, en cambio, lo que ella adquiera con fondos cuyo propietario no es la Orden.

Para mayor claridad, esfuércense los religiosos por orientar la voluntad del donante, de modo que quede suficientemente clara, y los bienes y limosnas se destinen a la finalidad que se busca¹⁰³.

51. Compete al Prior General y su Consejo, asesorados por el secretariado general de apostolado, la revisión y actualización del presente Estatuto.
52. Vigilen los superiores el cumplimiento de estas disposiciones, y no sean fáciles a la concesión de dispensas.

Encomendamos a la maternal y consoladora presencia de María, Reina de los Apóstoles y Estrella de la Evangelización, este renovado deseo de servicio a la Iglesia.

⁹⁶ MR 50; VC 50-52.

⁹⁷ Const. 300.

⁹⁸ MR 28.

⁹⁹ CIC, c. 678, §1.

¹⁰⁰ AG 30; CD 35; MR 37; Const. 301.

¹⁰¹ AG 32; CIC, c. 790, §1,2; Cod. Adic. 302.

¹⁰² CIC, c. 668, §3.

¹⁰³ CIC, c. 1267, §3.